



CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE VOLEY PLAYA 2020 "SUB-21"

PREÁMBULO

Debido a la situación provocada por el COVID-19, la celebración de los Campeonatos Autonómicos estará supeditada a la aprobación por parte las Autoridades Deportivas y Sanitarias de la Generalitat Valenciana.

1.- TITULARIDAD Y CONFIGURACIÓN

La titularidad del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Voley Playa Masculino y Femenino corresponde en su totalidad y en exclusiva a la *Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana*, y en virtud de la misma, establece su configuración, lugar y fecha de celebración, y dicta sus normas de participación, admisión y competición.

La *Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana*, en ejercicio de esa titularidad, organizará dicho campeonato en el ámbito de sus atribuciones.

2.- FECHAS DE CELEBRACIÓN DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO DE VOLEY PLAYA SUB-21

Una vez conocida la inscripción de los participantes se determinarán las Fechas y las Sedes de las Pruebas. (En principio estarían comprendidas entre el 18 de julio y el 9 de agosto)

3.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas/os las/os jugadoras/es nacidas/os el 1 de enero de 2000 o en fecha posterior, siempre y cuando presenten su inscripción a través de sus respectivos **clubes**.

4.- LICENCIAS

4.1.- Todas/os las/os jugadoras/es que participen en el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19*, deberán tener tramitado **10 días antes** de la primera prueba a la que vayan a participar, la **Solicitud de Autorización Federativa de Voley playa**, en la APP de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.

Las licencias de entrenadores que quieran participar en el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19* deberán tramitarse antes o junto con la inscripción del equipo.

4.2.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LAS PRUEBAS AUTONÓMICAS:

Para el *Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-19* se deberá presentar en cada prueba:

- Relación de la **AUTORIZACIÓN FEDERATIVA** emitida por la FVBCV
- **Licencia Deportiva o DNI** de cada jugador y entrenador o acompañante mayor de edad

La ausencia de datos en el boletín de inscripción de participantes o su modificación posterior podrá tener una tasa de gestión de hasta 90 €. La no presentación del mismo o presentación fuera de plazo podrá suponer una tasa de gestión de hasta 150 €.



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báuena, 4
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email: fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email: fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Email: fvbcv@fvbcv.com

- 4.3.-** Se admitirá, sin limitación de número, la alineación de jugadores de un equipo cadete Y/O Sub-19 en el equipo Sub-21, siempre que esté tramitada su licencia en la FVBCV dentro del plazo establecido en estas bases de competición. Si bien sólo podrá alinearse en el equipo con el que lo haga la primera vez y **tramitado el seguro deportivo de Vóley Playa de la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.**

5.- Configuración del Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-21

La Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana organizará el Campeonato Autonómico de Vóley Playa Sub-21 en función de la Inscripción de los equipos en cada Categoría estableciendo para cada una de ellas el número de Pruebas y el Sistema de Competición más factible teniendo como principal criterio la seguridad de los participantes y el cumplimiento de los Protocolos marcados por las autoridades sanitarias nacionales, autonómicas o locales.

La Clasificación Final de la Competición establecerá los Campeones y Subcampeones Autonómicos y el acceso al Campeonato de España de clubes de cada Categoría en función de lo que en su momento determine la Real Federación Española de Voleibol.

6.- INSCRIPCIÓN del CLUB AL CAMPEONATO

6.1 Los Clubes interesados en participar en el Campeonato Autonómico deberán formalizar su inscripción en el mismo mediante el Anexo I antes del 10 de julio de 2020 a las 13:00 h.

Junto con el Anexo I deberá adjuntar justificante del pago de la inscripción abonando la cantidad resultante de multiplicar el nº de parejas x 10 € en la Cuenta de la FVBCV nº: ES55 3159 0060 17 2298505922.

6.2 Para la inscripción de los equipos a cada una de las Pruebas el club deberá formalizar el BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN ONLINE DE LA PRUEBA correspondiente, siguiendo las instrucciones de la Página web.

7.2.- ENTRENADOR

Se autoriza la presencia de un entrenador en pista, siempre sentado en el banquillo durante el partido, que está autorizado a solicitar los Tiempos Muertos conforme con el Reglamento (uno por set).

Podrá intervenir durante el partido dando instrucciones y ánimos a sus jugadores, salvo cuando el balón esté en juego. Sus intervenciones con el balón en juego, las quejas o protestas al árbitro y dirigirse a los componentes del equipo contrario (incluido el entrenador) de cualquier manera, tendrán como sanción tarjeta amarilla la primera vez (amonestación), y tarjeta roja la segunda y sucesivas, (pérdida de un punto y del saque para su equipo). Estas sanciones las impondrá directamente el árbitro. El árbitro también podrá expulsarle de la pista. En este caso, no podrá volver a entrar en pista durante el resto del campeonato, quedando sus funciones en manos del capitán del equipo.

El entrenador deberá registrarse en el Acta del partido y no podrá actuar en más de un partido a la vez.

El nivel mínimo para tramitar la licencia de entrenador en un equipo Sub-21 es el **Nivel I de Vóley Playa. (En Competiciones Nacionales se exige el Nivel II)**



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báuena, 4
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email: fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email: fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Email: fvbcv@fvbcv.com

8.- OTROS REQUISITOS

- Los entrenadores deberán estar en posesión del título de Nivel I de Vóley Playa.
(En Competiciones Nacionales se exige el Nivel II)
- Es obligatoria la asistencia de un representante (mayor de edad) de cada equipo participante a la reunión técnica así como otras que se convoquen con la debida antelación por la organización.
- Los equipos deberán llevar su propia equipación de juego, que deberá cumplir en lo fundamental (estilo y numeración) lo establecido en el Reglamento Técnico de Voley Playa, y los jugadores deberán utilizar la misma numeración en todos los partidos de la competición.
- El balón oficial de juego es el modelo Mikasa VLS 300. Cada club deberá llevar sus propios balones de calentamiento.
- Altura de la red:
 - Masculino 2,43m.
 - Femenino 2,24m.
- Dimensiones del campo: 8x8 metros.
- Todos los desplazamientos necesarios para la disputa de la competición serán por cuenta de cada equipo participante, así como los gastos de alojamiento de todos sus componentes, salvo que expresamente se indique lo contrario.

9.- CONDICIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Para que la FEDERACIÓN DE VOLEIBOL otorgue la organización de una Prueba del Campeonato Autonómico, el Club o entidad que lo solicite deberá cumplir con los siguientes requisitos :

- **Cumplir con rigurosidad todas las prescripciones sanitarias y organizativas del PROTOCOLO COVID-19 aprobado por la FVBCV y las normas que correspondan dictadas por las autoridades deportivas y sanitarias.**

- Procurar el número de campos suficiente y con las características técnicas adecuadas según el Reglamento de Voleibol para la celebración del mismo.

Es recomendable que al menos un campo reúna las siguientes características técnicas con el fin de jugar los partidos finales :

- Silla del primer árbitro.
- Mesa y silla para los anotadores.
- Marcador de mesa.
- Paleta para indicar el saque.
- Marcador de pista.
- Asientos para los jugadores.
- Sombrillas para jugadores y anotadores.
- Listón medidor de red.
- Niveladores de arena



FEDERACIÓN DE VOLEIBOL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Profesor Beltrán Báuena, 4
Valencia 46009
Tel. 963918760 Fax: 963924955
Email. fvbcv@fvbcv.com

C/ Córdoba, 8 - 1ª Dcha
03005 Alicante
Tel. 965227221
Email : fvbcv@fvbcv.com

www.fvbcv.com

Email. fvbcv@fvbcv.com

- Disponer el personal de organización necesario para el montaje y desarrollo de la prueba.
- Disponer de 1 equipo de megafonía con su responsable durante la prueba.
- ~~Facilitar agua y fruta necesaria para los jugadores/as.~~
- Montaje de una carpa para la organización y otra carpa para los árbitros.
- Nombrar un Responsable de Organización que será el encargado de todas las relaciones con la FVBCV antes, durante y después de la Prueba.
 - Facilitar la colocación de 4 pancartas de la Generalitat Valenciana y de la FVBCV (3mx1m) en la pista principal de la Torneo caso de solicitarlo. El resto de la publicidad será la que decida el organizador.
 - Insertar el logo de la FVBCV en todo el material de publicidad y marketing que se produzca para la prueba (Carteles, camisetas, programas, premios etc.)
 - Proveer trofeos y medallas para los tres equipos mejor clasificados. (salvo en las Finales).
 - Remitir, si fuese necesario. como muy tarde el lunes posterior a las 12:00 h. los Resultados y clasificaciones de la Prueba.
 - Todas estas condiciones podrán ser modificadas a criterio de la Dirección Técnica de la FVBCV caso de que variasen las circunstancias de los campeonatos lo que será avisado con antelación suficiente.

Las Solicitudes de Organización deberán realizarse mediante correo electrónico a la dirección: voleyplaya@fvbcv.com expresando claramente que se aceptan las condiciones expuestas anteriormente.



Anexo I

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN DEL CLUB

CAMPEONATO AUTONÓMICO SUB-21 VOLEYPLAYA 2020

Nombre de Club o Entidad:			
Municipio:		Responsable :	
		Tlfno. :	Email :

CATEGORÍA	Nº PAREJAS	Nº CAMISETAS POR TALLA				
		S	M	L	XL	XXL
FEMENINA						
MASCULINA						

Este Boletín deberá ser remitido a la Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana como muy tarde el día **20 de Julio de 2020 a las 13:00 h.** acompañado del Justificante de ingreso de la cantidad resultante de multiplicar el nº de PAREJAS x 10 € .

Nº CC : **ES55 3159 0060 17 2298505922.**

El Club o Entidad que presenta este Boletín manifiesta que conoce y acepta la Reglamentación de las Competiciones de Voleyplaya por las que se rige el Campeonato Autonómico Sub-21 y se compromete a participar salvo causas de fuerza mayor con el número de equipos aquí expresado.

Entidad participante (Firma representante y sello)
D..
Fecha:

ENVIAR POR EMAIL A voleyplaya@fvbcv.com ANTES DEL DÍA 10 DE JULIO.